

Luis Andrés Crespo-Berti

<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v8i2.2912>

## **El impacto de la Inteligencia Artificial en las Ciencias Jurídicas**

En un mundo globalizado cada vez más conectado y tecnológico, donde la Inteligencia Artificial al margen de la Inteligencia Humana se ha convertido en una herramienta fundamental en la esfera de la Ciencias Jurídicas, es motivo de gran interés y debate. En así, como los abogados y juristas comienzan a percatarse de un fenómeno que da cuenta de la diversidad de ventajas que la Inteligencia Artificial provee en su diario trajinar. De tal suerte que, desde el foco de la Inteligencia Artificial, es perfectible analizar ingentes cantidades de datos de extremo a extremo y textos legales de manera expedita y sin mayores aditamentos, más que precisar lo que todo ser humano le corresponde por antonomasia, no siendo otra cosa que ahorrar tiempo y recursos en la investigación en torno a la construcción de la llamada teoría del caso, donde el planteamiento de cada parte interviniente en un proceso penal por ejemplo, sobre los hechos, las pruebas y su connotación jurídica permita determinar cuáles son los hechos relevantes conforme a las descripciones abstractas del legislador sobre las conductas punibles.

No obstante, algunos jurídicos escépticos ciertamente despiertan temor reverencial respecto que la Inteligencia Artificial, en virtud de su sinergia pudiera eventualmente reemplazar a los profesionales del derecho. Sin embargo, la mayoría comprende que la Inteligencia Artificial puede ser una aliada, eficiente y útil, pero siempre bajo la supervisión y toma de decisiones finales por parte del hombre genéricamente hablando, que para el caso son sin lugar a duda los operadores de justicia.

Ergo al crearse los sistemas de Inteligencia Artificial especializados en las Ciencias Jurídicas, capaces de analizar y comparar jurisprudencia, leyes, reglamentos y contratos, brindan a los abogados una asistencia invaluable en la preparación de sus asuntos legales. Además, la Inteligencia Artificial puede predecir posibles resultados y evaluar la solidez de la argumentación y el debate jurídico, con el respectivo favorecimiento hacia los abogados a tomar decisiones informadas.

Luis Andrés Crespo-Berti

Más allá del marco de las consideraciones anteriores, la Inteligencia Artificial también tributa como una herramienta valiosa para mejorar la accesibilidad y comprensión del sistema legal. Gracias a la Inteligencia Artificial como hecho fáctico es posible traducir y simplificar textos legales complejos, facilitando su comprensión para personas sin formación legal.

Pero además, la Inteligencia Artificial también ayuda a agilizar los procesos judiciales. Los sistemas de Inteligencia Artificial pueden analizar y clasificar información relevante en los escenarios controversiales, ayudando a los juzgadores a tomar decisiones más rápidas y justas. Esto reduce franjas de tiempo de espera y mitiga el tráfico judicial.

A renglón seguido, es innegable que la implementación de la Inteligencia Artificial en las Ciencias Jurídicas también plantea desafíos éticos y legales. Por ejemplo, surge la inquietud de que la Inteligencia Artificial pudiera sesgar resultados legales debido a la falta de capacidad para comprender cuestiones contextuales y morales. También se cuestiona la falta de privacidad y seguridad de los datos utilizados por la Inteligencia Artificial, así como la transparencia y explicación de los algoritmos utilizados a los efectos de preservar en términos de encriptación la protección de la información empleada.

Ante estos retos, los juristas y tecnólogos trabajan en mancomunidad para establecer normas y regulaciones que garanticen un uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico. Se erigen los principios de transparencia algorítmica, el razonamiento de las decisiones tomadas por la Inteligencia Artificial, el respeto a los derechos fundamentales y la protección de la privacidad de las personas.

Se afirma que con el transcurrir del tiempo, la integración de la Inteligencia Artificial en las Ciencias Jurídicas demostrará ser un avance positivo. Siempre bajo la guía y supervisión humana, la Inteligencia Artificial ayudará a la indemnidad de los procesos legales, mejorar la calidad de la asesoría legal y hacer que el sistema judicializable sea más accesible y comprensible para todos.

Como corolario, se colige que el impacto de la Inteligencia Artificial en las Ciencias Jurídicas es asombrosamente significativo. Si bien presenta desafíos éticos y legales,

Luis Andrés Crespo-Berti

también ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y equidad del sistema legal. Con la subvención entre los profesionales del derecho y los expertos en Inteligencia Artificial, el futuro de las Ciencias Jurídicas se vislumbraba prometedor verbigracia a la integración y prácticas limpias y no menos responsable de la Inteligencia Artificial.

Dr. Luis Andrés Crespo-Berti. Ph. D  
[ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec](mailto:ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec)  
Universidad Autónoma Regional de los Andes, Ibarra, Imbabura  
Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0001-8609-4738>